



DECRETO EXENTO N° 134 /
RETIRO, 19 ENE. 2010

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Ord. N° 5804 de fecha 01 de diciembre del 2009 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que autoriza asignación de recursos, obra acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.
- 6°.- El Decreto Exento N°3.145 de fecha 30 de diciembre del 2009 que omite el trámite de licitación pública y procede en llamar a Propuesta Privada.
- 7°.- El decreto Exento N°027 de fecha 06.01.2010 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la presente Licitación Privada "Reposición Colector Tramo 2 Población Oscar Bauerle – Copihue"
- 8°.- La Resolución de Acta de Deserción de fecha 18 de enero del 2010 por no presentar ofertas en el portal de mercado público.
- 9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA, La Propuesta Privada "Reposición Colector Tramo 2 Población Oscar Bauerle – Copihue" N° 4511-1-CO10, por no haber ofertas en el sistema de Chilecompras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Archivo SECPLA

CPF/GBT/CGG/ mlp